

7 · En el último año, ¿han sido promocionados más hombres que mujeres en tu empresa?

SÍ

Siempre y cuando esta mayor promoción masculina no se corresponda con el número de hombres en la plantilla, podríamos estar ante una situación de discriminación por razón de sexo. Por ello, es aconsejable establecer procedimientos de promoción objetivos y cuantificables para todos los puestos, es decir, que estén basados en los conocimientos y competencias requeridos para el puesto.

Además, es fundamental que estos procedimientos, así como las vacantes en puestos superiores, sean públicos, de tal forma que todos los trabajadores tengan conocimiento de los mismos y tengan las mismas oportunidades de promoción.

NO

Enhorabuena, esto significa que en tu empresa las promociones se basan en los principios de mérito y capacidad. No obstante, es importante que periódicamente realicéis una revisión de los procedimientos de promoción para garantizar que continúan siendo objetivos y respetuosos con el principio de igualdad. En este sentido, resulta fundamental impartir formación a todas las personas involucradas en los procesos de promoción.